

DOCUMENTO PARA EL FORO PRESIDENCIAL POR LA CULTURA

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Después de analizar la realidad del sector cultural en los contextos económico, social, político, educativo y tecnológico, el Movimiento Otro Camino propone los siguientes objetivos fundamentales.

OBJETIVO 1. Fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana para el desarrollo cultural sostenible

- Aumentar el presupuesto del Ministerio de Cultura, al 1% del Presupuesto General del Estado.
- Revisaremos la estructura de cargos y la planilla del Ministerio de Cultura para determinar la situación laboral de los funcionarios **(administrativos, artistas y técnicos)** escala salarial y responsabilidades, eliminando cargos innecesarios y botellas y estableciendo salarios adecuados y dignos.
- Todo el funcionariado debe tener las competencias académicas y técnicas requeridas para los cargos que ocuparán, y acceder a sus cargos por méritos. Se establecerá un sistema permanente de capacitación para el personal administrativo existente.
- Ejecutar el Decreto de Gobernanza Cultural de la Ley General de Cultural que establece el Encuentro Nacional de Culturas como la instancia de participación ciudadana e interacción interinstitucional en el diseño, formulación, ejecución y revisión del Plan Nacional de Culturas.

LOMBANA

- Institucionalizar por ley las Compañías Nacionales de Panamá: Orquesta Sinfónica, Ballet Nacional, etc. acordando con sus miembros reglas de ingreso y dirección por concurso, rigor académico, formación permanente, actualización y escala salarial, dotación instrumental, vestuarios, materiales e insumos y estabilidad laboral, para preservar su dignidad profesional como servidores del Estado y enaltecer su labor como representantes ante el mundo de las Bellas Artes en Panamá.
- Desarrollar la Cuenta Satélite de Cultura y medir los aportes del sector cultural y creativo a la economía del país. Generar sistemas de información actualizados, confiables e indicadores de impacto social y económico del sector cultural.
- Desarrollar el programa de gobierno abierto y datos abiertos para la co-creación de políticas culturales entre diversos sectores.
- Instalar Consejos Consultivos Comunitarios de Cultura en provincias y comarcas, con representación de la sociedad civil, la academia y la empresa privada local para colaborar con la misión del Encuentro Nacional de Culturas, descentralizar las inversiones y entidades culturales y fortalecer las ya existentes en el país.
- Utilizar los mecanismos de divulgación del MiCultura y del Estado para informar a la población sobre becas, programas y actividades artísticas y culturales, públicas o privadas.

OBJETIVO 2. Preservar y promover el patrimonio cultural y la memoria histórica como pilares de la identidad

- Fortalecer y promover el sistema nacional de museos y la red nacional de bibliotecas, realizando un diagnóstico de las estructuras y contenidos, para invertir en su mantenimiento y restauración de los museos existentes, previa evaluación de las

LOMBANA

estructuras, libros y contenidos en general para sustentar mejoras, adecuaciones y modernización. Particularmente, se evaluará de inmediato la situación actual del proceso de restauración del Museo Reina Torres de Araúz.

<https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/evaluan-la-reapertura-de-museo-por-partes-1221404> y las condiciones de la red nacional de bibliotecas, bajo la rectoría de la Biblioteca Nacional.

- Evaluar los sistemas administrativos existentes y proponer alternativas que incorporen a la comunidad en la gestión de los museos y bibliotecas con la debida participación y supervisión del Estado, para garantizar la posibilidad de acceso a toda la población.
- Generar turismo académico, local e internacional, hacia museos y centros culturales. Coordinar y promover con el MEDUCA y la ATP “La Ruta de los Museos”.
- Llevar adelante el Museo de los Pueblos Originarios de Panamá y elaborar el proyecto del Museo de los Panameños Afrodescendientes.
- Buscar el mecanismo más conveniente para el país, que permita la instalación de una Cinemateca Nacional para el archivo, conservación y promoción de la producción audiovisual nacional y de la filmografía relacionada con la Historia de Panamá que pueda obtenerse de entes internacionales.
- Crear la flota de bibliobuses o bibliotecas móviles a nivel nacional para mayor promoción de la lectura e identidad panameña y como apoyo a la educación y la cultura en general.
- Establecer la Red de Casas Comunitarias de Arte y Cultura a nivel nacional (RED DE CASAS), con énfasis en comunidades con población infantil y joven en situación de riesgo o vulnerabilidad. Estas Casas Comunitarias de Arte y Cultura deben ofrecer

LOMBANA

espacios Escénicos, de Enseñanza y de Exposición [3E] de las expresiones culturales, artísticas y artesanales de las distintas comunidades sede (originarios, afrodescendientes, etc.). Estableceremos La Casa La Chorrera, La Casa de Calidonia y la Casa de San Miguelito (específicamente en algún lugar del Distrito) como pioneras de la Red de Casas, durante los primeros meses de gestión. Ejemplos: CUBOS en El Salvador, FAROS en México.

- Renovar los centros culturales existentes en el país y utilizar infraestructuras locales disponibles (centros educativos, bibliotecas, etc) para la instalación de las CASAS.
- Proyectar la creación del Museo Nacional de las Artes para recopilar y sistematizar los archivos de la producción artística panameña, tanto plástica (pinacoteca), como musical (fonoteca), teatral y dancística, para su exposición, promoción e investigación y que recopile y documente la historia y obra de las manifestaciones artísticas en Panamá.
- Desarrollar y enriquecer la propuesta de desarrollo cultural incluida en el Plan Colón con propuestas específicas que serán consultadas con las organizaciones de la comunidad, incluyendo la adecuada utilización del antiguo Colegio Abel Bravo como Centro de Arte y Cultura de la ciudad.
- Incentivar la investigación, documentación y rescate del patrimonio cultural de Panamá, propiciar su acceso y consulta como fuente de inspiración y creación de nuevas obras con proyección nacional e internacional.

OBJETIVO 3. Promover las artes y la creatividad como generadores de desarrollo económico, social y ambiental

 **LOMBANA**

- Promover la protección de los derechos laborales y culturales de los artistas y trabajadores del arte.
- Realizar los concursos correspondientes para asignar las partidas del Fondo Nacional de Cultura a proyectos artísticos y culturales. Evaluaremos el eventual aumento de este fondo.
- Integrar la producción artística y cultural panameña al Plan Maestro de Turismo Sostenible, promoviendo las actividades en los paquetes y rutas turísticas y como parte de la atención a participantes en foros y congresos internacionales, públicos o privados, organizados en nuestro país.
- Diseñar e iniciar la ejecución de un plan de desarrollo de audiencias en todo el país.
- Promover la mejora de la calidad y la variedad de productos artesanales para facilitar su acceso a mercados internacionales – Desarrollar la Marca País en artesanías.
- Propiciar la sostenibilidad del trabajo artesanal mediante políticas de conservación y acceso a las especies utilizadas para estas tareas que se encuentran amenazadas de extinción.
- Promover la organización de los artesanos para la adquisición, por volumen o posible producción local, de materia prima industrial, como mecanismo para reducir costos y precios de sus productos en el mercado.

OBJETIVO 4. Fomentar la educación, formación e investigación artística y cultural

- Elaborar un programa de vinculación a las artes para los Centros de Atención Integral de la Primera Infancia [CAIPIS], en asocio con MEDUCA y la UP y UDELAS.

LOMBANA

- Devolver las escuelas de educación artística a la administración del Ministerio de Cultura.
- Promover la reforma de la enseñanza artística en el sistema educativo, en conjunto con el MEDUCA.
- Coordinar con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, el INADEH [Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano] y el ITSE [Instituto Técnico Superior Especializado] para la inclusión de carreras técnicas y universitarias [licenciaturas, maestrías, doctorados y docencia] del sector cultural y para proveer al sistema educativo de docentes de arte a niveles preescolar, básico y medio, ampliando las posibilidades laborales de los artistas y académicos de las artes.
- Crear un Bachillerato en Bellas Artes, como opción para acceder a estudios superiores y técnicos, promoviendo las disciplinas artísticas y culturales entre los estudiantes.
- Impulsar la creación de carreras técnicas y universitarias [licenciaturas, maestrías, doctorados y docencia] del sector cultural.
- En asocio con Gobiernos amigos y organismos de cooperación, gestionar un programa de becas para formación en el extranjero de profesionales y técnicos en carreras necesarias para el quehacer artístico y de las que Panamá carece.
- Incluir arte y cultura como parte integral de la educación de todos los panameños. Además, formar educadores especializados en la utilización del arte como herramienta docente.
- Coordinar con gobiernos municipales programas de exhibición y apreciación de

LOMBANA

cine, música, teatro y danza para las comunidades, vinculados a los programas de formación de los Centros de Arte y Cultura e instituciones de educación artística, con la visión de descentralizar la enseñanza de las artes.

- Impulsar campamentos culturales juveniles a nivel nacional para el fortalecimiento de la cultura en las comunidades y la inclusión de los jóvenes en la construcción de su identidad cultural.
- Impulsar campamentos culturales juveniles a nivel nacional para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el desarrollo de la Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles como instrumentos de organización social y de desarrollo humanístico y semillero de futuros profesionales de la música.
- Impulsar la investigación en el sector cultural con el fin de promover y preservar el patrimonio material e inmaterial y la identidad cultural.
- Impulsar la formación de periodistas y comunicadores en Periodismo Cultural.

OBJETIVO 5. Promover a Panamá como epicentro del diálogo cultural y cooperación internacional

- Fortalecer la participación de Panamá en los organismos y mecanismos internacionales como la UNESCO (Panamá no puede darse el lujo de no participar en reuniones de Ministros de Estado del ramo, como Mundiacult y otros eventos relevantes.
- Desarrollar una estrategia de movilización de recursos internacionales para la



LOMBANA

inversión en proyectos y programas culturales nacionales.

- Vincular a los municipios a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

LOMBANA